



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 08**

FECHA: 12 DE MARZO DE 2009  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

ANGEL ALFARO	Delegado Coordinador Artes Plásticas
RAUL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
MARIA TERESA GARCIA	Delegada Coordinadora de Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
YUDY MORALES	Delegada Coordinador Artes Escénicas
IGNACIO GOMEZ	Asistente de Decanatura

**DESARROLLO DE LA SESION**

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 04, 05, 06 Y 07 DE 2009**

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a las sesiones No. 04, 05, 06 y 07 de 2009.

**INFORME DEL DECANO**

• **Propuestas de convenio**

La Decanatura, ha estado llevando a cabo una serie de acercamientos con instituciones interesadas en desarrollar actividades con la Academia Luís A. Calvo, particularmente con la Secretaria de Integración Social con quienes se esta adelantando un convenio interinstitucional, relacionado con actividades de tipo artístico dirigidas a los habitantes de la calle y con la Alcaldía para trabajar con las trabajadoras sexuales del sector, donde solicitan las instalaciones de la Facultad



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

para llevar a cabo una serie de conferencias y charlas, en el ámbito de las instituciones educativas.

De otra parte, el día viernes se llevará a cabo una reunión con la Secretaria de Cultura, quienes quieren presentar una propuesta a la Facultad relacionada con la articulación de la enseñanza media, para entrar a fortalecer el espacio de formación artística, con cinco instituciones escolares de educación media en Bogotá y quieren probar un modelo de articulación con la educación superior, por la vía del convenio 174.

Igualmente, enviarán a los asesores que están trabajando en la propuesta para la construcción del Instituto de Artes. Este proyecto de articulación se adelantará en alianza con cinco instituciones de carácter superior, en asocio con las casas de cultura, para lo cual, se ha pensado en cinco (5) localidades quienes tienen un enorme trabajo cultural, como son la localidad 4 San Cristóbal, la 9 Fontibón, 11 Suba, 10 Engativa y la localidad 6 de Tunjuelito, con el fin de que muchas más personas tengan acceso a la educación pública.

Adicionalmente, en diálogo con la Doctora Clara López, la Secretaria de la Gobierno de Bogotá, se analizaron todas las acciones que se están adelantando con la administración distrital para concertar en un convenio marco.

Así mismo, con la Universidad Pedagógica existe la posibilidad de adelantar actividades conjuntas dado el carácter de Universidades Públicas de Bogotá y con la idea de poder generar, en el caso de música, una cátedra sobre música y contexto para trabajar interinstitucionalmente; igualmente y considerando que la Pedagógica cuenta con los proyectos de Artes Plásticas y Artes Escénicas se podría pensar en una alianza mucho más completa, para comenzar a encaminar a los profesores del área artística para que comiencen a tener unos niveles de reflexión y de conexión con las realidades artísticas del país, dado que los programas de formación en Artes Plásticas, en Teatro, y en Música siguen siendo programas altamente orientados a la calidad del oficio, lo que conlleva a que el tema de la reflexión siga siendo un problema muy complejo para los maestros que no se conforman con el ámbito del pensamiento social o del pensamiento humanístico. Esta carencia se hace altamente evidente cuando se abren concursos docentes en estas áreas de contexto, lo cual sigue siendo una debilidad para la Facultad el tema de la relación entre las áreas de conocimiento que tienen que ver con lo disciplinar y el contexto; a futuro la Facultad, tiene que fortalecer este espacio y quizás el Comité de Ciclos propedéuticos, el Comité de Currículo y de Formación Postgradual puedan ser las personas más cercanas para adelantar una propuesta sobre una cátedra interinstitucional con la Universidad Pedagógica sobre el tema de Arte y Cultura, esta son iniciativas que dependen de la Facultad, retomando la cátedra de Arte y Ciudad que se realizó hace diez años dirigida para la ciudad de Bogotá.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Con Maloka existe un convenio que se está desarrollando a través del Centro de Investigaciones y la Facultad de Ciencias; para lo cual, se está esperando que la Facultad eleve un propuesta para que la Facultad lidere un conversatorio sobre lo que significa la investigación en Artes; adicionalmente, con procesos de curaduría al interior de Maloka y que se puedan hacer muestras de trabajos plásticos al interior de la institución, también con el tema de la programación artística aprovechando el auditorio con el que ellos cuentan dirigido al niños y jóvenes y la propuesta sobre la experiencia en la captura de sonidos urbanos. Se solicita el apoyo de la Maestra Edna Roció Méndez para recoger esta propuesta.

- **Biblioteca**

También se llevó a cabo una reunión con la directora de la Biblioteca con la que se acordó empezar a adelantar de manera paralela el plan de bibliotecas y la aplicación de las políticas en la Facultad de Artes y también se podrá en marcha el plan de recuperación del centro de documentación.

- **Publicaciones**

En el Comité de Publicaciones se está trabajando el tema de las políticas editoriales de la Universidad. Desde el año pasado la Facultad hizo el ejercicio como aporte a un documento que tenía que ver con el tema de la evaluación de las publicaciones específicamente en la Facultad, en su momento el profesor Raúl Parra, se encargó para que a través de este Consejo se enviara los aportes que ayudarán en su construcción; sin embargo, en estos momentos aparece no solo el tema de la evaluación sino la construcción de las líneas editoriales de la Universidad, este ejercicio ya arranco en la Facultad, para lo cual el día de ayer se instaló el tema en el Comité de Publicaciones de la Facultad.

Así mismo, en el Comité de Publicaciones se aprobó el primer boletín informativo el cual se denomina informarte, el cual se empieza a distribuir a partir del día de mañana, en el cual se informa que está sucediendo en la Facultad de manera bimensual.

- **Profesionalización**

El día martes se llevó a cabo una reunión con el Vicerrector Académico para abordar el tema de la profesionalización, en esta reunión participó la Decana de la Facultad de Ciencias, el Vicerrector Académico, la Maestra Bibiana Cáceres, el Maestro Ricardo Lambuley, la Maestra Yudy Morales, el Maestro Camilo Ramírez, la asistente de la profesionalización de Artes Escénicas, Mabel Bohórquez, el asistente de profesionalización de Artes Musicales, Hernán Cortes, el director de la



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Licenciatura y la profesora Clemencia Villa. Fundamentalmente se abordó el tema que tiene que ver con la contratación de los profesores para la profesionalización, con el fin de tener una orientación de la Vicerrectoria, en segundo lugar se aclararon dudas con relación a los tiempos de de contratación de los profesores, también el tema de los coordinadores que al tener una coordinación más de un programa particular, los coordinadores insistieron que debe ser reconocido. Este tema queda pendiente.

- **Propuestas para aprobar en Consejo Académico**

En el Consejo Académico, el Maestro Ricardo Lambuley presentó la propuesta de plan de desarrollo profesoral, la primera parte del proyecto fue avalada, mientras que la segunda se debe recomponer.

El documento de año sabático, también esta a la espera de aprobación y una propuesta de reglamentación del Doctorado en Ciencias y Educación que también se presentó donde fundamentalmente se quiere atender el tema de cómo se generan las relaciones entre la Facultad y el Doctorado.

### **INFORME ASAMBLEA CONSULTIVA**

El día de ayer se dio por terminado, el segundo debate de todo el articulado, el cual fue aprobado con las correspondientes enmiendas, para el día de hoy solamente quedan dos o tres aspectos a tratar, teniendo en cuenta que en la sesión anterior se presentaron varias posiciones, se nombraron tres comisiones quienes deben presentar una propuesta unificada, considerando lo siguientes aspectos: El principio de Consejo de Participación Universitaria que tiene que ver con el título del documento que se denomina democracia y participación; es decir, como van ha ser los mecanismos de participación democrática en la universidad y lo que tiene que ver con las funciones universitarias.

### **CONCURSO DOCENTE**

La Secretaria Académica hace oficial los resultados de calificación de la prueba oral y la prueba escrita del concurso docente 2008-3, correspondiente a los perfiles 564 - Expresión Digital y 565 - Música y Contexto, los cuales se publicaran el día de mañana tanto en la cartelera de la Facultad como en la pagina web, de acuerdo al cronograma de concursos docentes (Documento anexo a la presente acta).

De otra parte y teniendo en cuenta que ninguno de los concursantes obtuvo el porcentaje mínimo establecido en el acuerdo 05 de 2007 para continuar a la siguiente fase del concurso; los jurados declararon desierto los dos perfiles.



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

**CONVENIO MUSICOTERAPIA MAESTRA EDNA ROCÍO MENDEZ**

La Maestra Edna Rocío Méndez informa que remitió por correo electrónico a todos los miembros del Consejo, los borradores del convenio marco y del específico y por eso trae nuevamente el tema para la correspondiente aprobación.

Se aprueba la realización del convenio, omitiendo la firma de un convenio marco por tratarse de un convenio pequeño y por sugerencia del Señor Decano, se solicita laborar un convenio específico con las sugerencias realizadas.

**PARTICIPACIÓN MAESTRO CAMILO RAMIREZ EN EL CONSEJO DE FACULTAD**

El Consejo niega la solicitud elevada por el Consejo Curricular de Artes Escénicas para que el Maestro Camilo Ramírez, participe en las sesiones del Consejo de Facultad como invitado permanente, en calidad de miembro del consejo curricular por la opción teatro. Lo anterior, teniendo en cuenta la legitimidad sobre la conformación de los órganos colegiados de la Facultad y considerando que el Maestro Raúl Parra, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, es quien representa al Proyecto Curricular, como invitado permanente; así mismo, se reitera que dentro de los miembros del Consejo de Facultad existe un solo representante de los coordinadores de los proyectos curriculares con voto que es la Maestra Bibiana Caceres y los demás coordinadores son invitados; igualmente, se le hace saber al Maestro Camilo Ramírez que puede asistir a las sesiones cuando considere existan temas puntuales en la agenda que sean de su competencia.

**SOLICITUDES REEXPEDICIÓN DE RECIBOS DE PAGO**

El Consejo, analizó las solicitudes No. CPC-031, CPC-061 y FAA-PAE-065 del Consejo Curricular de Artes Musicales y Artes Escénicas respectivamente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago para el periodo académico 2009-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

**Matricula ordinaria**

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Código</b>	<b>Proyecto Curricular</b>
MARTIN ALBINO	9629720	Artes Escénicas
LAURA NATHALY RUBIANO	20052097042	Artes Escénicas
JUAN PABLO OCAMPO	20042097015	Artes Escénicas
LUISA FERNANDA CACERES	20001098006	Artes Musicales



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

JESÚS ANTONIO RÍOS	9719814	Artes Musicales
DANIEL ALEJANDRO LINARES	20052098018	Artes Musicales

**Exoneración de Matricula**

Nombres y apellidos	Código	Proyecto Curricular
VALERIA LAMBULEY SUAREZ	20082098017	Artes Musicales

El Señor Decano se abstiene de votar la aprobación del recibo de matricula de la anterior estudiante, por razones de consanguinidad.

**AVAL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN CICRE**

El Consejo, analizó y aprobó la solicitud de inscripción del semillero de investigación titulado “*Colectivo Interdisciplinario de Creación (CICRE)*”, el cual fue presentado por la Maestra Yudy Morales; razón por la cual, se solicita remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad.

**ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MAESTROS Y ESCUELAS DE TEATRO**

El Consejo analizó la solicitud No. FAA.PAE.017 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respectó decidió avalar la invitación realizada al estudiante Gelvin Wilches, código 20032097060, para participar en el Encuentro Internacional de Maestros y Escuelas de Teatro que se celebrara en la ciudad de Quito, Ecuador del 4 al 9 de mayo de 2009.

**FESTIVAL DE LECTURAS DRÁMATICAS DE AUTOS SACRAMENTALES**

El Consejo, analizó la solicitud No. FAA.PAE.053 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respectó decidió avalar la participación de los estudiantes de cuarto año del énfasis de Actuación y Dirección, en el Festival de Lectura Dramáticas que se llevará a cabo en la ciudad de Pasto del 5 al 11 de abril de 2009 y considerando que la Facultad de Artes – ASAB, no cuenta con presupuesto para ofrecer apoyo económico para financiar el transporte ida y regreso a la ciudad de Pasto, solicita su colaboración a la oficina de Bienestar Institucional para que estudie la posibilidad de financiar su participación.

Se acuerda expedir circular del Consejo dirigida a los Proyectos Curriculares para que a partir de la fecha los estudiantes que asistan en representación de la Facultad a eventos académicos, presenten un informe al Consejo de Facultad sobre su participación al mismo.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### Facultad de Artes –ASAB

#### **DELEGACIÓN DE MONITORES TIENDAS ESCOLARES**

Octavio González, Representante de los estudiantes al Consejo, informa que estuvo socializando con los estudiantes, la propuesta de tiendas escolares, enviada por Bienestar Institucional y encontró que existe inconformidad por parte de ellos, considerando entre otros que el pago de una monitoria es un trámite demasiado demorado. Se acuerda enviar un comunicado a Bienestar Institucional para que se considere el pago parcial de las monitorias durante el transcurso del semestre y se solicita a Octavio González, redactar un documento donde se deje en claro a los estudiantes que se han agotado todas las instancias de acercamiento para reorientar las ventas ambulantes como lo propone la Universidad.

De otra parte y teniendo en cuenta la solicitud elevada el año anterior por este consejo, se da lectura al concepto jurídico de la Doctora Patricia Osorno sobre la no viabilidad de la propuesta de cafetería presentada por los estudiantes Jorge Esneider Leguizamón y Andrés Ariel Merchán, la cual será remita oficialmente a los interesados.

#### **PRORROGA ENTREGA PRODUCTOS PROYECTOS DE CREACIÓN**

De acuerdo a la solicitud de la Maestra María José Arbeláez, el Consejo de Facultad aprueba la prórroga hasta el 15 de noviembre de 2009, en la entrega de los productos finales de los proyectos ganadores de la convocatoria “Proyectos de Creación 2008” debido al atraso de un semestre en el desembolso de los premios por parte de la Oficina Financiera de la Facultad. Los ganadores fueron: Primer puesto al Maestro Adrian Edgardo Gómez González con el proyecto “Geografías Corporales” y en segundo lugar el Maestro Sandro Romero Rey con el proyecto “Réquiem”.

#### **NUEVOS FORMATOS PARA RENDICION DE INFORMES**

Ignacio Gómez, Asistente de Decanatura, manifiesta que como resultado del *Pacto de Transparencia* firmado entre la Universidad y la Contraloría, el cual obliga entre otros a que el Rector realice sesiones de rendición de cuentas; la Rectoría y la Vicerrectoría Académica han venido trabajando en el modelo de presentación de resultados del cumplimiento del plan trianual a través de los formatos dispuestos para tal fin.

Informa que en reunión realizada el día 12 de marzo, la Universidad socializó a las Facultades la nueva estrategia de seguimiento al plan de desarrollo, al plan trianual y a los planes de acción. Se presentaron informes sobre el proceso de formulación y aprobación del plan trianual, programa ceplac, mapa conceptual para el seguimiento y control universitario del plan de acción, armonización del



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### Facultad de Artes –ASAB

modelo propuesto con el modelo de plan de acción anterior, dificultades presentadas, presentación del nuevo formato, determinación de los líderes del proyecto por cada facultad y los trabajos particulares para cada grupo.

Los nuevos formatos en que la Facultad debe presentar el plan de acción, orientado al seguimiento del cumplimiento del plan trianual, esta condicionado a unas fechas propuestas, con cortes trimestrales. En lo que respecta al presupuesto ya se encuentra en los nuevos formatos y existe un plazo de quince días a partir de ahora para ajustar las líneas de acción en términos del presupuesto y presentar el informe de acuerdo al nuevo formato.

Finalmente, se acuerda revisar y ajustar el plan de acción con cada responsable y luego diligenciar los formatos para su posterior envío a la Oficina de Planeación.

### **PROYECTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Con el fin de continuar trabajando el proyecto de Bienestar Institucional propuesto en el Plan de Acción de la Facultad, el Consejo delega a la Señora Andrea Aragón, contratista de O.P.S. de la Oficina de Bienestar Institucional.

### **COMUNICADO CONSEJO DE FACULTAD**

El Maestro Ricardo Lambuley, se ausenta de la sesión; toda vez que los miembros del Consejo se van a pronunciar sobre el anónimo relacionado con el Decano de la Facultad y remitido al Censor Universitario. Sobre este tema, el Consejo produce un comunicado dirigido a toda la comunidad universitaria, el cual se adjunta a la presente acta.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica

**BIBIANA CACERES**  
Presidenta Ad hoc